

Esmeraldas, 20 de Febrero del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LILKINS S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 28 numeral nueve de los estatutos sociales de **LILKINS S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**:

1.- La compañía **LILKINS S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales debido a la situación económica y a las competencias externas que se presentan en la ciudad y provincia de Esmeraldas.

2.- Con fecha 10 de Enero del 2018, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía designó **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa a la CPA: Jenny Iliana Castillo O por el periodo 2018, según lo dispuesto en el artículo Veintisiete de sus estatutos sociales

3.-En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las transferencias de acciones y que fueron informadas a la Superintendencia de Compañías.

6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2019

7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2019.

8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2017, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo, periodo 2017-2018, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

11.- Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.

12.- En los registros contables se están aplicando las políticas contables aprobadas por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas en el año 2015, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES.

13.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por el Ing. Carlos España Saavedra, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **LILKINS S.A.** Al 31 de Diciembre del 2018

14.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$75.598,44**; sus gastos suman **\$74.178,13**.

15.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$1.420,31** de lo que se deducirá **USD\$ 213,05** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD\$ 265,69** por Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$ 941.66**

16.- La empresa posee Activos por **\$ 50.211,71**; Pasivos por **\$ 25.715,70** y Patrimonio Neto por **\$ 24.596,01**

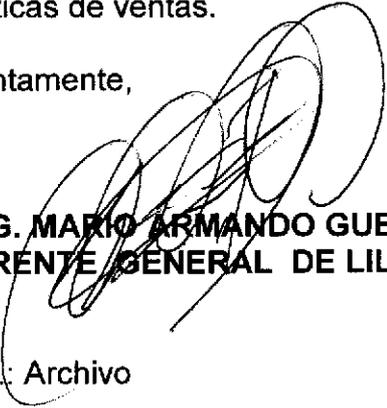
17.- El Flujo de Efectivo, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas y cobros que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por el suministros de bienes y servicios, Nómina de Personal, Créditos bancarios e Intereses Pagados.

18.- En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por el resultado integral total del año.

**19.-** En las Notas a los Estados Financieros preparadas por el Ing. Carlos España Saavedra, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

La administración considera que no ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2018 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de ventas.

Atentamente,



**ABG. MARIO ARMANDO GUEVARA FARIAS**  
**GERENTE GENERAL DE LILKINS S.A.**

C.C.: Archivo